

29/09/2014

Condenan a ladrón que fue detenido por dueño de casa en Curanilahue

Tres años y un día de presidio efectivo deberá cumplir un hombre de 40 años de edad que fue acusado por la fiscal de Curanilahue, María Alejandra Monsalve, por un robo frustrado cometido en una vivienda ubicada la población El Sauce de la citada comuna.

En el juicio realizado en el Tribunal Oral de Cañete, la Fiscalía expuso que Rodrigo Luengo Luengo durante la madrugada del 30 de enero saltó el cerco perimetral de una casa e ingresó al inmueble cortando el nylon que recubría una ventana de la cocina.

Estando en el interior sustrajo un reloj y poco más de 30 mil pesos en dinero efectivo, pero cuando intentaba escapar fue sorprendido por el dueño de casa, quien lo redujo a la fuerza y lo golpeó en la cabeza con un palo cuando el asaltante lo mordió en una pierna para evitar ser arrestado.

Rodrigo Luengo registraba una condena anterior y la fiscal María Alejandra Monsalve había solicitado que se le condenara a siete años de cárcel, pero los jueces le reconocieron al acusado dos circunstancias atenuantes y, en definitiva, le aplicaron tres años y un día de privación de libertad.

